

## RESOLUCION DE ALCALDIA N° 227 -2017-MDLV

La Victoria, 09 de Mayo del 2017

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

### VISTO:

El Oficio N° 0637-2017-FACEAC/D (EXP. 4483-2017) firmado por Msc. José Lino Huertas Maco – Decano de la Facultad de Ciencias Economicas Administrativas y Contables de la Universidad Nacional "Pedro Ruiz Gallo" presentando al alumno **HENRY YOSIP DIAZ MARCELO** identificado con Código Universitario N° 130158-D, estudiante de la Escuela Profesional de **ECONOMIA**; y

### CONSIDERANDO:

Que, el documento de Visto para la realización de Prácticas tienen conformidad con el Reglamento de Prácticas de la Municipalidad Distrital de La Victoria, aprobado mediante Resolución Municipal N° 853-97-MDLV/A, por lo que cabe autorizar las respectivas Prácticas;

En ejercicio de sus atribuciones, de conformidad con el Art. II del Título Preliminar Art. 6° y 20° de la Ley N° 27972.

### RESUELVE:

**ARTICULO 1°.- AUTORIZAR**, las Prácticas Pre-Profesionales en la Municipalidad Distrital de La Victoria, del alumno **HENRY YOSIP DIAZ MARCELO**, en apoyo a la División de Catastro y Control Urbano - Gerencia de Desarrollo Urbano, desde el 09 de MAYO del 2017.

**ARTICULO 2°.-** La Gerencia de Administración y la Unidad de Personal tendrá a su cargo las acciones relacionadas con las prácticas autorizadas.

### POR TANTO:

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

**HG**  
Lic. Adm. Anselmo Lozano Cerbasián  
ALCALDE